

Fecha de vigencia: 23/05/2016

BANCA EMPRESA
CARTILLA DE INFORMACIÓN: DEPÓSITO A PLAZO FIJO BANCO GNB PERÚ S.A.(*)
TASAS, COMISIONES Y GASTOS

Información previa de los Costos y Condiciones de Operaciones Pasivas. Conste por el presente documento, la Cartilla de Información que, como anexo, forma parte integrante del Contrato para Depósitos, Apertura y Manejo de Cuentas (en adelante el CONTRATO), que suscriben Banco GNB Perú S.A. inscrito en la partida electrónica N° 11877589 del Registro de Personas Jurídicas de Lima, con RUC N° 20513074370 (en adelante EL BANCO) y de la otra parte EL CLIENTE, cuyos datos de identificación se indican en la Solicitud de Apertura de Cuentas.

CONCEPTO	TARIFA			MÍN.		MÁX.		OBSERVACIÓN
	M.N.	M.E.		M.N.	M.E.	M.N.	M.E.	
	S/	US\$	Equiv. en M.N.	S/	US\$	S/	US\$	-
PARÁMETROS								
Monto Mínimo de Apertura	1,000.00	350.00	1,050.00					Depósito inicial al momento de la apertura
TASAS								
30 días	1.50%	0.05%						Tasa Efectiva Anual (TEA) fija. Año Base:360 días Cálculo diario.
60 días	2%	0.15%						
90 días	2.50%	0.20%						
120 días	2.70%	0.25%						
180 días	3%	0.30%						
270 días	3.10%	0.35%						
360 días	3.60%	0.40%						
540 días	3.80%	0.45%						
720 días	4%	0.50%						
COMISIONES QUE APLICARÁN EN CASO DE INCUMPLIMIENTO								
Penalidad por precancelación de depósitos a plazo	0.00%	0.00%						Cobro mensual.
NOTAS IMPORTANTES								

(*) T.R.E.A (Tasa de Rendimiento Efectiva Anual) es igual a la T.E.A.

Tasas aplicables únicamente para empresas que facturan un monto de US\$ 250,000 hasta US\$ 5,000,000.00 anuales, según criterio de EL BANCO. Para aquellas empresas que facturen más de US\$ 5,000,000.00 las tasas aplicables serán determinadas según lo pactado con cada una de ellas.

EL BANCO tiene la obligación de difundir información de conformidad con la Ley N° 28587 y el Reglamento de Transparencia de Información y Disposiciones Aplicables a la Contratación con Usuarios del Sistema Financiero, aprobado mediante Resolución SBS N° 8181-2012, en lo que le resulte aplicable.

La Tasas aquí establecidas son fijas y se encuentran expresadas en términos efectivos anuales sobre un año de 360 días. Las Tarifas están sujetas a variación de acuerdo a condiciones del mercado. Estas modificaciones se comunicarán a EL CLIENTE, conforme a ley.

Se aplicará el tipo de cambio que EL BANCO tenga vigente al momento en que se efectúe la transacción.

Conforme a la ley vigente, los créditos y débitos en las cuentas estarán afectos al ITF, cuya tasa actual es de 0.005%.

Nombre: _____

Documento de
identidad: _____

Nombre: _____

Documento de
identidad: _____

Nombre de la empresa: _____

RUC: _____

Banco GNB Perú S.A.